

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1507**    *ESTRUCTURAS METÁLICAS NORMALIZADAS, S.A.* *(EN LIQUIDACIÓN)*

La Administración concursal de Estructuras Metálicas Normalizadas, S.A., en Liquidación (NORMETAL), ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Uranio, número 6, Polígono Industrial Sonsoles, el día 27 de abril de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en la misma hora y lugar, el siguiente día 28 de abril de 2015, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales - balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria- y del informe de gestión de Estructuras Metálicas Normalizadas, S.A., en Liquidación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación de las operaciones de liquidación llevadas a cabo por la administración concursal durante el ejercicio 2013.

Cuarto.- Información de la administración concursal sobre el estado de la sociedad y de la tramitación del proceso concursal.

Quinto.- Revocación del nombramiento de auditores para las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Sexto.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital, o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 203 del mismo texto legal.

#### Complemento de la Convocatoria.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento (5 por 100) del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta general de accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

#### Derecho de Asistencia y Representación del Accionista.

El derecho de asistencia a la Junta que se convoca y el voto en la misma se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales.

#### Derecho de Información.

A partir de la presente convocatoria los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los siguientes documentos, así como a solicitar su entrega o envío gratuito:

-Cuentas anuales -balance, cuenta de resultados, estado de cambios en el

patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria- e informe de gestión de Estructuras Metálicas Normalizadas, S.A., en Liquidación, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

-Informe de auditoría de las referidas cuentas anuales.

De igual forma, se hace constar expresamente el derecho que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, asiste a los accionistas el derecho de solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día de la Junta.

Fuenlabrada, 18 de marzo de 2015.- Administrador concursal. Pedro Martínez-Aizpiri Moltó.

**ID: A150011543-1**